



Honorable Concejo Municipal
De Santa Cruz de la Sierra



"El Gobierno y la administración de los Municipios están a cargo de los Gobiernos Municipales Autónomos y de igual jerarquía" Art. 200 C.P.E.

**RESOLUCIÓN MUNICIPAL Nº 474/2009
, á 9 de diciembre de 2009**

VISTOS:

La solicitud de declaratoria en comisión del H. Concejal Sr. Hugo Enrique Landivar Zambrana en atención a la invitación cursada por el Honorable Concejo Municipal de Vallegrande, para asistir al Seminario Sobre Residuos Sólidos, a realizarse en la ciudad de Vallegrande el 12 de diciembre del presente año; y

CONSIDERANDO:

Que, el H. Concejo Municipal analizó y aprobó la participación del Concejal Sr. Hugo Enrique Landivar Zambrana a este encuentro organizado por el Honorable Concejo Municipal del Municipio de Vallegrande, como invitado y para hacer una disertación sobre residuos sólidos.

POR TANTO:

El Honorable Concejo Municipal, en uso de sus atribuciones y competencias conferidas por la Constitución Política del Estado vigentes, la Ley Nº 2028 de Municipalidades, su Reglamento Interno y demás normas legales aplicables, en Sesión Ordinaria de fecha 9 de diciembre de 2009, dicta la presente

RESOLUCIÓN

Artículo Primero.- Se declara en Comisión Oficial y se aprueba el viaje del Concejal Sr. Hugo Enrique Landivar Zambrana para asistir al Seminario Sobre Residuos Sólidos, a realizarse en la ciudad de Vallegrande, el 12 de diciembre del presente año.

Artículo Segundo.- Quedará ampliada la declaratoria en comisión del Concejal participante a dicho evento atendiendo las fechas de salida y retorno establecidas en el itinerario de viaje, el mismo que será realizado por tierra y en uso de un vehículo de la institución.

Artículo Tercero.- A través de la Secretaría de Administración del Concejo Municipal, procédase al pago respectivo de dos (2) días de viáticos para el declarado en comisión y el conductor asignado, y el combustible necesario, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7º, del Reglamento de Pasajes, Viáticos y Estipendios del Gobierno Municipal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dra. MSc. Ana María Encina Landivar
CONCEJALA SECRETARIA a.i.

Sr. Hugo Enrique Landivar Zambrana
CONCEJAL PRESIDENTE